

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 11:28:40

Recibo No. AA26915895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915895DF673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VISION & PROYECTOS S.A.S.

Nit: 900226876 0 Administración : Dirección Seccional

De Impuestos De Bogotá

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01814705
Fecha de matrícula: 1 de julio de 2008
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 6 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 103 B 50 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@visionyproyectos.com
Teléfono comercial 1: 2181316
Teléfono comercial 2: 3182480550
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 103 B 50 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@visionyproyectos.com
Teléfono para notificación 1: 2181316
Teléfono para notificación 2: 3182480550
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 11:28:40

Recibo No. AA26915895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915895DF673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 1 de julio de 2008 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2008, con el No. 01224847 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VISION & PROYECTOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2022, con el No. 02795098 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VISION & PROYECTOS LTDA a VISION & PROYECTOS S.A.S..

Por Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Febrero de 2022, con el No. 02795098 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: VISION & PROYECTOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad es el siguiente: podrá realizar, en Colombia y en el exterior, cualquier actividad lícita comercial o civil, siendo este su objeto principal. Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior y a título enunciativo esta sociedad podrá desarrollar los servicios propios de las áreas contable, jurídica, de la economía, de la administración de empresas y de la ingeniería, ase podrá adelantar auditorias, revisorías fiscales, capacitaciones, planeación tributaria, planeación de políticas públicas, avalúos, estudios de riesgo, consultorías, interventorías, asesorías en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 11:28:40**

Recibo No. AA26915895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915895DF673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

investigaciones jurídicas, académicas e investigación en el ámbito organizacional entre otras. podrá adelantar auditorías en todos sus campos. en cualquiera de sus modalidades profesionales o técnicas y en sus diferentes alcances y en todos los sectores, sector agropecuario, sector de servicios, sector industrial, sector de transporte, sector de comercio, sector financiero, sector de la construcción, sector minero y energético, sector solidario, sector de comunicaciones y en general con cualquier entidad independientemente de su naturaleza. a su turno, podrá presentar servicios de tercerización relacionados principalmente, en actividades administrativas, financieras, financieras de producción, seguimiento contable, jurídicas, operativas, publicitarias y demás bajo diferentes modalidades como outsourcing e insourcing. igualmente, adelantará la gestión presupuestal, de tesorería, contable, tributaria, cartera, gestión humana, de manejo empresarial y todas aquellas relacionadas con el funcionamiento empresarial de nómina, archivo y las que lo contemplen. empleando para ello cualquier medio humano especializado en distintas áreas, empleando para ello cualquier medio humano especializado en distintas áreas, podrá ejercer actividades como el desarrollo de habilidades y competencias generales y operativas en el campo organizacional mediante conferencias, seminarios, cursos y demás que sirvan en la ampliación del conocimiento humano; búsqueda y selección de personal confiable a través de la aplicación de entrevistas, pruebas psicotécnicas y análisis integral del personal empleando medios tecnológicos; análisis de confiabilidad para aquellos empleados que por cualquier motivo la empresa lo requiera empleando procedimientos organizacionales y medios tecnológicos; diseño y construcción de sistemas de información gerencial, administrativo y operativo; diseño y desarrollo de sistemas organizacionales que le permitan a las empresas nacionales y transnacionales el mejoramiento continuo de sus actividades; desarrollo e implementación de sistemas de gestión en las organizaciones como modelos de competitividad de las mismas; manejo de actividades relacionadas con el cubrimiento de labores del entorno de programas de seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional, actividades inmobiliarias, empresariales de alquiler, construcción y negocios en general dentro del marco legal; de la misma manera se podrá efectuar labores de arrendamiento y explotación de inmuebles, urbanización y subdivisión de inmuebles en lotes, alquiler de salones, agentes comisionistas y administradores de inmuebles dedicados al alquiler, compra y venta, avalúos de inmuebles, hipotecas, reforma y reparaciones locativas de toda clase

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 11:28:40**

Recibo No. AA26915895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915895DF673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de inmuebles en todas sus áreas y en general todo lo relacionado con el ramo de la construcción y en lo referente a obras civiles; prestación de servicio del manejo administrativo de propiedad horizontal; servicios generales, tales como aseo, cafetería, mantenimiento, mensajería, organización y realización de eventos, actividades de esparcimiento y los demás que tengan relación con los servicios generales; intermediación en ventas por mayor, por menor y al detal de bienes y servicios de toda y para toda persona natural y jurídica dentro o fuera del país; importación y exportación de bienes y servicios; asesorías e inversión y manejo de cobranzas, otras actividades complementarias de transporte. esta clase incluye: los servicios de transitorios. la función de los transitorios o freight forwarders es ofrecernos las soluciones de transporte más adecuadas para cada caso, tanto en transporte marítimo, como aéreo, terrestre o combinaciones de ellos, hacen una selección de los precios y servicios más apropiados entre los ofrecidos por los operadores de transporte del mercado. los transitorios suelen ofrecer servicios logísticos completos, lo que los convierte en un servicio básico para pequeñas y medianas empresas: transporte tanto de cargas completas como agrupadas. - agencia de aduanas. - almacenamiento. - distribución. - asesoramiento. la organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire. la organización de envíos de grupo e individuales (incluso recogida y entrega de mercancías y agrupación de envíos). las actividades logísticas; por ejemplo, operaciones de planeación, diseño y soporte de transporte, almacenamiento y distribución, la emisión y trámite de documentos de transporte y conocimientos de embarque. la verificación de facturas y suministro de información sobre las tarifas de transporte. la manipulación de mercancías; por ejemplo: embalaje temporal con el fin de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, muestreo y pesada de la carga. alquiler y arrendamiento de vehículos automotores. y demás actividades que tengan que ver con el desarrollo social de la empresa y que la ley lo permita. en el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a. adquirir, enajenar, dar y tomar en arriendo y gravar, a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales necesarios o convenientes para el cabal desarrollo de su objetivo social. b. efectuar operaciones de mutuo cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, manejar y cancelar cuentas corrientes o bancarias, girar endosar, aceptar y avaluar títulos valores y negociar en general, toda clase de documentos de crédito sean civiles o mercantiles. c. solicitar, registrar, adquirir o de cualquier otra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 11:28:40**

Recibo No. AA26915895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915895DF673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

forma poseer, usar, disfrutar y explotar franquicias, marcas de fábrica, enseñas y nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de su objetivo social. d. participar como accionista o sociedad en cualesquiera sociedades cuyo objetivo social sea igual o similar, conexo, complementario o accesorio con el suyo propio o absorber dichas empresas. en general, celebrar o ejecutar contratos, por cuenta propia o de terceros; toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, principales o de garantía, o de cualquier otra índole, inclusive de dominio, permitidos por la ley que se relacionen con el objeto social y que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. f. intervenir ante terceros o ante socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. g. transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. está en la capacidad de aplicar a licitaciones públicas, ser partícipe de procesos de selección abreviada, de contratación directa, de concurso de méritos, contratación de mínima cuantía y en general participar en cualquier procedimiento para contratar, en cualquier modalidad (incluyendo a través de unión temporal o consorcio), con el estado. por lo tanto, podrá contratar, en cualquier objeto (en bienes y servicios), con el estado. y en general toda clase de actividades económicas organizadas. igualmente, adelantará asesorías y consultorías en los campos de formulación de estrategias en: sistemas de información, promoción de proyectos de inversión, creación de fondos mutuos de inversión, estructuración de empresas, investigación de mercado, elaboración y análisis de encuestas, asesoría en compra y venta de empresas, financiaciones, estudios de factibilidad, diseño y colocación de títulos de deuda, capital o mixtos, administración de inversiones financieras, obtención y reestructuración de créditos. gestión crediticia en general cualquier tipo de asesoría o servicios financieros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: \$479.320.000,00
No. de acciones	: 2.084,00
Valor nominal	: \$230.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 11:28:40

Recibo No. AA26915895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915895DF673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.564.270.000,00
No. de acciones : 11.149,00
Valor nominal : \$230.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.564.270.000,00
No. de acciones : 11.149,00
Valor nominal : \$230.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominada Gerente quien tendrá un suplente denominado Subgerente para sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 11:28:40

Recibo No. AA26915895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915895DF673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obligaciones personales, hecho para lo cual el único autorizado será el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2022 con el No. 02795098 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pedro Antonio Avila Mondragon	C.C. No. 79533691

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Elizabeth Avila Mondragon	C.C. No. 52072490

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 24 del 20 de julio de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2017 con el No. 02245667 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Edith Esperanza Castellanos Bautista	C.C. No. 41752075

PODERES

Por Escritura Pública No. 1085 del 26 de junio de 2025, otorgada en la Notaría 75 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 5 de Agosto de 2025, con el No. 00055908 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Juan Camilo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 11:28:40**

Recibo No. AA26915895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915895DF673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Orozco Cabrera, varón, colombiano, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía 1.110.538.581 de Ibagué, T.P. 295.947 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de la sociedad que represento, sin limitación alguna y con las más amplias facultades administrativas y dispositivas: PRIMERO: Administre todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones de la sociedad poderdante que puedan ser objeto de acción o representación. SEGUNDO: Recauda o cobre intereses, frutos, productos y celebre cuantos contratos sean necesarios para la administración de los mismos. TERCERO: Cobre judicial o extrajudicialmente y perciba el valor de los créditos que se le adeuden a la sociedad poderdante, expida los recibos del caso y haga las cancelaciones o expida los paz y salvos correspondientes. CUARTO: Pague los créditos que la sociedad poderdante adeude y haga con los acreedores los arreglos, conciliaciones, convenios o transacciones que estime convenientes, siempre en provecho y defensa de los intereses patrimoniales de la sociedad poderdante. QUINTO: Acepte por cuenta de los créditos que le adeuden a la sociedad poderdante, daciones en pago o abonos parciales a cuenta o reciba en garantía bienes distintos de los estipulados. SEXTO: Remate bienes en procesos judiciales y administrativos por cuenta de la sociedad poderdante. SÉPTIMO: Pida, apruebe o impruebe cuentas y reciba los saldos respectivos. OCTAVO: Acepte con hipoteca o prenda los créditos que se le adeuden a la poderdante. NOVENO: Transija deudas o solucione diferencias o conflictos que se presenten respecto a los derechos y obligaciones de la poderdante. DÉCIMO: Constituya, modifique, aclare o revoque toda clase de actos o negocios jurídicos que se requieran y realice toda clase de actos o trámites administrativos o judiciales necesarios para lograr la plena eficacia de este mandato, incluida la facultad de recibir a nombre de la poderdante los cánones de arrendamiento que se causen sobre sus bienes. DÉCIMOPRIMERO: Para que represente a la sociedad poderdante en todos y cada uno de los actos procesales o extraprocesales a que hubiere lugar en el caso de reclamaciones pensionales o de cualquier emolumento laboral, ante entidades públicas o privadas. DÉCIMOSEGUNDO: Celebre toda clase de contratos y/o constituya cualquier tipo de sociedades, sean de carácter civil o comercial o de cuentas en participación y para aportar a ellas, bienes de mi propiedad, con facultad para estipular el monto del capital y el modo de administrar y liquidar tales sociedades. Igualmente, para que firme los respectivos formularios para el pago de impuestos distritales, departamentales y nacionales. DÉCIMOTERCERO: Abra,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 11:28:40

Recibo No. AA26915895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915895DF673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

salde, administre, constituya, remida y/o cancele cualquier clase de producto bancario y/o financiero y/o cooperativo, cuentas de cualquier tipo, en cualquier clase de entidad, sin limitación alguna de cuantía o condiciones, firme o gire, endose o acepte títulos valores (cheques, letras, pagarés, etc.), cartas de crédito o cualquier producto a nombre de la sociedad. DÉCIMOCUARTO: Concilie, desista o transija toda clase de procesos, actuaciones o diligencias, bien sea judiciales o administrativas y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. DÉCIMO QUINTO: Sustituya este poder total o parcialmente y así mismo revoque las sustituciones o poderes especiales que la poderdante hubiere otorgado. DÉCIMO SEXTO: Para que en nombre de la poderdante acepte herencias o legados, con beneficio de inventario. DÉCIMO SÉPTIMO: Para que en nombre y representación de la poderdante se notifique de actos administrativos de cualquier clase, renuncie a términos e interponga los recursos que fueren procedentes. Tome posesión de cargos públicos, y renuncie a los mismos. DÉCIMO OCTAVO: Y, en general, para que asuma la personería y representación de la poderdante, tanto personal como patrimonialmente, siempre que sea conveniente y necesario, ya que las estipulaciones del presente poder no son taxativas sino simplemente Indicativas de las más amplias facultades dispositivas y administrativas conferidas por mi mismo. DÉCIMO NOVENO: Finalmente aclaro que este Poder podrá ser utilizado en "Colombia" y únicamente por el término INDEFINIDO contados a partir de la fecha de la presente escritura.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 020 del 22 de diciembre de 2014 de la Junta de Socios	01906376 del 28 de enero de 2015 del Libro IX
Acta No. 06 del 13 de mayo de 2015 de la Junta de Socios	01953306 del 2 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 022 del 29 de mayo de 2015 de la Junta de Socios	01944413 del 1 de junio de 2015 del Libro IX
Acta No. 027 del 25 de abril de 2018 de la Junta de Socios	02334431 del 26 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 28 del 23 de mayo de 2018 de la Junta de Socios	02343243 del 25 de mayo de 2018 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 11:28:40

Recibo No. AA26915895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915895DF673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 36 del 15 de febrero de 02795098 del 21 de febrero de
2022 de la Junta de Socios 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7710
Otras actividades Código CIIU: 7010

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.628.723.481

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 11:28:40**

Recibo No. AA26915895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915895DF673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 11:28:40

Recibo No. AA26915895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915895DF673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO